



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: @2023/000976

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Criterio Precio.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, valoración de la justificación de la oferta del lote 5 que podrían considerarse desproporcionadas y en su caso, propuesta de adjudicación, para la contratación del suministro de vestuario del personal adscrito al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

Vocal por la Intervención General: D^a. Rocio Guerra Macho

Otros Vocales:

D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria: D^a. Lina Pasamontes De Barrio- Adjunta de Servicio del Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION:

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	27 de febrero de 2023

Sevilla, a 26/12/2023
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asisten al acto como técnica invitada: La Jefa de Negociado de Servicio de Gobierno Interior.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del Informe de fecha 22 de diciembre de 2023 de la Jefa de Servicio de Gobierno Interior, sobre admisión/ exclusión de entidades licitadoras, y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación	q8ILVQBnLLnOxPH6hOQcAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	28/12/2023 11:44:31
Observaciones		Firmado	28/12/2023 11:38:49
Url De Verificación	Página		1/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q8ILVQBnLLnOxPH6hOQcAg==		



En el informe, se detalla la verificación del cumplimiento de la solvencia técnica por las entidades licitadoras tras el análisis de las muestras y fichas técnicas presentadas, en concreto:

Lote 1: Se presenta una única oferta, correspondiente a la empresa PROTEC SOLANA SL, siendo el resultado de la verificación favorable al cumplimiento de lo estipulado en los PPT, por lo que se entiende acreditada su solvencia técnica.

Lote 2 y 4: Se presenta una única oferta, correspondiente a la empresa ITURRI SA, siendo el resultado de la verificación favorable al cumplimiento de lo estipulado en los PPT, por lo que se entiende acreditada su solvencia técnica.

Lote 5: Se presenta una única oferta, correspondiente a la empresa ITURRI SA, siendo el resultado de valoración favorable al cumplimiento de lo estipulado en los PPT, por lo que se entiende acreditada su solvencia técnica, si bien en este caso, la oferta está incursa en baja anormal.

En este sentido, se informa, que dentro del plazo concedido para justificar la baja en la oferta realizada por ITURRI, S.A en el lote 5, ésta ha presentado escrito en el que provee al órgano de contratación de argumentos suficientes para entender que puede ejecutar el contrato, adjuntándose informe sobre la oferta anormal o desproporcionada.

La Mesa acepta los informes emitido y propone admitir a la presente licitación a las siguientes empresas:

- Lote 1: Protec Solana SL
- Lote 2: Iturri SA
- Lote 4: Iturri SA
- Lote 5: Iturri SA

La Presidencia ordena a continuación proseguir el acto, para formular la propuesta de adjudicación conforme con la puntuación correspondiente a los importes que asimismo se indican:

LOTE 1.-PROTEC SOLANA SL: OFERTA: 78.725,85 € (IVA no incluido).- Puntuación: 0,40 puntos

LOTE 2.-ITURRI S.A: OFERTA: 5.366,96 € (IVA no incluido).-Puntuación: 69,40 puntos

LOTE 4.-ITURRI S.A: OFERTA: 13.259,69 (IVA no incluido).-Puntuación: 50,34 puntos

LOTE 5.-ITURRI S.A: OFERTA: 1.713,68 (IVA no incluido).-Puntuación: 100 puntos

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Primero: Admitir a licitación de los lotes 1, 2, 4 y 5 a las siguientes empresas:

- Lote 1: Protec Solana SL
- Lote 2: Iturri SA
- Lote 4: Iturri SA
- Lote 5: Iturri SA

Segundo: Aceptar la justificación de la baja realizada en la oferta presentada por la empresa Iturri S.A. al lote 5.

Tercero: Formular la presente propuesta de clasificación,

LOTE 1 Prendas de vestuario de parque: 1- PROTEC SOLANA SL

LOTE 2 Calzado de parque: 1- ITURRI S.A

LOTE 4 Prendas de deporte: 1-ITURRI S.A

LOTE 5 Equipo acuático: 1-ITURRI S.A

Cuarto: Declarar desierto el lote 3 Calzado de deporte.

Código Seguro De Verificación	q8ILVQBnLLnOxPH6hOQcAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	28/12/2023 11:44:31
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q8ILVQBnLLnOxPH6hOQcAg==		



A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, se propone requerir a las empresas Protec Solana SL con el CIF B26321216 e Iturri SA con el CIF A 41050113 para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por los licitadores, deberá adjudicarse el contrato en los lotes propuestos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Lina Pasamontes De Barrio

Código Seguro De Verificación	q8ILVQBnLLnOxPH6hOQcAg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	28/12/2023 11:44:31	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	28/12/2023 11:38:49	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q8ILVQBnLLnOxPH6hOQcAg==			